

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3935** *PINTURAS BALUE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1437/2008, de Ejecución número 51/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Joao Rodrigues contra "Pinturas Balue, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 19.01.2011, Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 11958,61 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004040-1